

CARTA

del Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor

AUGUSTO SALINAS FUENZALIDA

Obispo Auxiliar de Santiago

y Asesor General de la Acción Católica Chilena

sobre

ORIENTACIONES DE LA JERARQUIA A LA ASOCIACION DE JOVENES DE LA ACCION CATOLICA

Dirigida al Presidente Nacional de dicha Asociación

SECRETARIADO NACIONAL DE PRENSA Y
PROPAGANDA DE LA ACCION CATOLICA

SANTIAGO DE CHILE

AGOSTO DE 1947.

2

**SECRETARIA GENERAL
DE LA
ACCION CATOLICA CHILENA**

Santiago, Agosto 18 de 1947.

Señor don Hugo Montes Brunet
Presidente Nacional de la Asociación de
Jóvenes de la Acción Católica.

PRESENTE.—

Estimado Señor Presidente y amigo:

Junto con hacerle entrega de las últimas resoluciones adoptadas por la Comisión Episcopal Permanente, en sus sesiones del 10 de Julio próximo pasado, sobre las "Normas sobre la acción social que deberá observar la Acción Católica", que le incluyo adjuntas, creo de mi deber agregarle algunas consideraciones, en mi calidad de Asesor General de la Acción Católica Chilena, con el ánimo de ayudar a la mejor orientación de la importante Asociación que Ud. preside.

Previamente deseo repetirle cuánto es el interés que toda la Jerarquía y, en particular, el Asesor General que escribe, tienen por el recto funcionamiento y progreso de esta Asociación, destinada por su naturaleza misma a ejercer un grande influjo, dentro y fuera de las filas de la Acción Católica. Una Juventud Católica sólidamente formada y rectamente orientada, es un tesoro para la Iglesia.

La Jerarquía conoce la excelente voluntad de que están animados los Jóvenes Católicos de Chile, para cooperar al apostolado que ella misma lleva a efecto y sabe cómo el Consejo Nacional, en especial, busca el modo de llenar plenamente su delicada misión.

No es de extrañar, sin embargo, que los jóvenes puedan incurrir en errores, a pesar de su buena voluntad y

recta intención, no solamente porque es humano errar, sino porque más fácilmente el entusiasmo y la menor experiencia, propios de su edad, los inducen a ellos.

En la presente carta voy a referirme a algunas actuaciones y normas del Consejo Nacional, que la Jerarquía no estima en armonía con su propio parecer y que, por consiguiente, es necesario enmendar.

I.—ADHESION A LA JERARQUIA

El primer punto es el referente al espíritu jerárquico, que debe poseer como elemento esencial e indispensable todo socio de la Acción Católica.

No estará de más recordar, al respecto, algunas nociones fundamentales, ya que, por desgracia, se han difundido en el ambiente actual no pocos errores sobre esta materia.

El espíritu jerárquico consiste no solamente en obedecer a todos los mandatos de la Jerarquía, sino en pensar como ella y sentir como ella. Son dignas de recordarse las palabras luminosas, pronunciadas por S. S. Pío XI, sobre el particular, dirigidas a los peregrinos de Malta, el 22 de Agosto de 1929, que juzgamos conveniente transcribir con alguna extensión; dicen así: “¿Qué es lo único importante? Estar con Nuestro Señor Jesucristo, que es la Vida. ¿A dónde iremos sin Vos?”, le decía San Pedro. El sólo tiene palabras de verdad. Lo que importa a Malta y al mundo es: asegurarse el camino para llegar a Jesús y tener la certeza de que estamos con El. ¿Y cómo tener la certidumbre de estar con El, Maestro y Redentor? El mismo nos la ha dado, El ha señalado el lugar donde lo encontraríamos, cuando a través de los siglos arreciaran los padecimientos y las persecuciones: “He aquí que estoy con vosotros hasta la consumación de los siglos”.

“¿A quién dirige Cristo estas palabras? Si somos de aquellos para quienes las dijo, estemos seguros de estar con El”.

“Lo prometió a los Apóstoles y a Pedro, es decir, a los Obispos y al Papa. Ellos son los legítimos sucesores

de los Apóstoles y de Pedro, respectivamente. He aquí dónde está Cristo, he aquí la realización solemne de la promesa. A Pedro, el Pastor de los corderos y de las ovejas, de los niños y de las madres, de los apóstoles y de los fieles, ha dicho: "Tú eres Pedro, sobre esta piedra edificaré mi Iglesia y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella... Y tú, cuando te conviertas, confirma en la fe a tus hermanos". "Este es, pues, el camino infalible para llegar al Señor: estar con los Obispos y con el Papa; con Pedro, con la Iglesia, con Cristo Jesús. La promesa es tan simple como consoladora. Es preciso estar con los Obispos, con Pedro, con el Papa, para salvarse del poder de las tinieblas, para estar con Jesucristo".

"Pero ¿qué significa: esta con los Obispos, con el Papa?" —"Estar con los Obispos es reconocer: su autoridad, su dignidad, y que cada uno de ellos en su respectiva diócesis es sucesor de los Apóstoles. Estar con los Obispos es estar con el Papa, Obispo de los Obispos".

"A los fieles les resulta muy fácil conocer los deseos y órdenes de los Obispos; no tienen más que escucharlos, porque viven en medio de ellos, en su misma vida".

"Si, como a veces sucede, alguno afirma, escribe o aparenta ser buen católico sin obedecer a los Obispos, sin reconocer, servir y seguir la voluntad del Papa, "nolite credere", no le creáis. No sólo es difícil, sino imposible, ser buen católico y merecer el mínimo de gloria que este nombre implica, sin obedecer a los Obispos y sin aceptar absoluta, devota y prácticamente, la autoridad suprema del Vicario de Cristo. Así lo quiso Jesucristo; no puede procederse de otra manera; los que no sigan estas directivas esenciales, si pretenden continuar siendo hijos, —por que en todas las familias grandes, hay buenos y malos hijos— son díscolos, que no le dan (al Papa) más que lágrimas, que se hacen mal a sí mismos y a los demás, que lo hacen temblar por la responsabilidad de sus almas, que lo hacen orar con amor —como siempre— pero con un amor lleno de tristeza y de confianza en la misericordia divina, por aquellos hijos —que se encuentran en todas partes— y que no escuchan la palabra del Papa".

“El Papa sintetiza su discurso en estas palabras: con los Obispos, con el Papa, en la Iglesia y en Cristo. Es el camino real que, por la luz, lleva a la vida...”.

Ruego a los Jóvenes Católicos que mediten ante Dios estas palabras del Vicario de Jesucristo, de tan hondo significado.

La Jerarquía de Chile desea que en los Jóvenes Católicos resplandezca nítida y pura esta virtud de su total adhesión, de voluntad y de espíritu, a las normas y orientaciones que ella imparte, y a la persona de todos y cada uno de los Obispos.

A este respecto la Comisión Episcopal adoptó la siguiente resolución: “1.º—En su apostolado social cuidarán los socios de mantenerse íntimamente unidos a la Jerarquía Eclesiástica, recordando que ella ha recibido del Espíritu Santo la misión de dirigir y gobernar la Iglesia, adhesión que ha de manifestarse, no solamente en obedecerla cuando manda, sino “en pensar con ella y sentir con ella”, según hermosa expresión de S. S. Pío XI”.

II.—LA ACCION CATOLICA ES EJECUTIVA EN EL ORDEN PRACTICO Y NO DIRECTIVA EN EL ORDEN TEORICO

La Acción Católica tiene, como se sabe, entre sus elementos constitutivos esenciales, uno del que carecen todas las demás instituciones de seculares, cual es el mandato que le ha conferido la Jerarquía para desempeñar oficialmente su apostolado. Es indudable que al darles dicha misión, la Iglesia ha honrado a los seculares, porque actuar en nombre de ella es actuar en nombre de Nuestro Señor Jesucristo y porque la finalidad de esta actuación es procurar el Reinado de Jesucristo en el mundo, causa la más noble en que pueda trabajar el hombre.

Aunque de la misma definición de la Acción Católica se deduce claramente que su participación en el Apostolado Jerárquico es en el orden de la acción, la Santa Sede y la Jerarquía de Chile han insistido, en diversos documentos y en los Reglamentos de las Asociaciones, en que ella “no es directiva en el orden teórico, sino ejecu-

tiva en el orden práctico". La Jerarquía tiene la potestad de magisterio por habérsela conferido Nuestro Señor Jesucristo; por eso a ella se la denomina la Iglesia docente; pero los fieles forman solamente la Iglesia discente, que recibe y aprende las enseñanzas de la Jerarquía. La participación, pues, en el apostolado jerárquico no los autoriza para emitir por su propia autoridad directiva teórica alguna, dentro de la órbita propia de la Iglesia, esto es, en asuntos dogmáticos, morales o de disciplina eclesiástica.

En cuanto a las declaraciones que la Jerarquía emita sobre estos mismos asuntos, por cierto que la Acción Católica puede, y en algunos casos debe, difundirlas, siempre de acuerdo con sus Asesores, pero conviene no confundir la difusión de ellas con su interpretación o con la intromisión en las medidas disciplinarias o dispositivas reservadas a la Autoridad Eclesiástica.

En efecto, la Acción Católica se saldría de su órbita si, fundándose en declaraciones jerárquicas, pretendiera señalar por sí misma cuál es el significado de ellas o su ámbito de extensión, como también cuando pretendiera hacer el oficio propio de la Autoridad Eclesiástica, censurando por sí misma a aquellos católicos cuya actitud juzgara equivocada.

Desgraciadamente esto es lo que ha ocurrido en varias ocasiones en la Asociación de Jóvenes de la Acción Católica, especialmente en los dos manifiestos del Consejo Nacional, el primero, del año pasado, sobre las fiestas sociales, y el segundo del presente año, sobre el problema social. La Jerarquía ha estimado que ambos incidían en el campo de las directivas teóricas, que no competé a la Acción Católica, y que ambos, además, no interpretan con exactitud su pensamiento.

Aunque el Asesor General recibió quejas del Episcopado sobre el primero, prefirió no hacer cargos al Presidente Nacional de los Jóvenes, entonces recientemente elegido, pensando que el no manifestarle su aprobación y el disponer que los demás Consejos Nacionales, a los que se pidió su concurso, (actitud ésta que habría sido propia

de la Junta Nacional, pero no de un Consejo), no se pronunciaron sobre él, serían suficientes para que los Jóvenes comprendieran que no era ése el camino correspondiente.

Respecto del segundo manifiesto, las quejas han sido como se sabe mucho mayores. Varios de los Excelentísimos Obispos prohibieron su distribución en sus diócesis, otros enviaron al Consejo Nacional de los Jóvenes su protesta, el Excmo. Obispo de Araucanía ha escrito especialmente al Presidente territorial de sus jóvenes una carta, difundida por la imprenta, en que expresa su censura a varias de las afirmaciones del manifiesto. El Asesor General comunicó al Presidente y al Asesor Nacionales de la Rama, la no aceptación de la Comisión Episcopal al manifiesto, en varios de sus aspectos. Habría sido de creer que cualquiera de estas expresiones hubieran movido los Jóvenes a no insistir en afirmaciones semejantes a las referidas o, al menos, a consultar la Jerarquía sobre los puntos objetados, antes de cualquiera otra expresión de ellos, pero no fué así.

Sin perjuicio de lo que diremos después, podemos adelantar que la Jerarquía ha objetado en este manifiesto, primeramente, el emanar de quien carece de competencia para dar orientaciones sobre las materias teóricas allí tratadas; en seguida, la virulencia en el ataque contra los ricos, en forma extremada y demasiado generalizada, y, por último, su juicio sobre el anticomunismo.

Pues bien, lejos de cualquiera consulta, diversos miembros del Consejo Nacional y del Arquidiocesano de Santiago, han insistido en los mismos puntos objetados, ya en sus transmisiones radiales, ya en algunos incidentes con sus propios miembros, ya en algunas afirmaciones emitidas en la última Semana Social, organizada por el primero de dichos Consejos, mostrando de esta manera, por una parte, una grave carencia de espíritu jerárquico, y, por otra, una tenaz insistencia en excederse de sus atribuciones, invadiendo el campo propio de la Jerarquía.

Cumpla, en consecuencia, con el doloroso deber de advertir al Consejo Nacional de la Asociación de Jóvenes de la Acción Católica, y por su intermedio a toda la Rama, que ha de llenar con verdadero espíritu sobrenatural

su actividad apostólica, tal como la Iglesia la ha determinado, sin salirse de sus límites, sin invadir el campo propio de la Jerarquía.

La Comisión Episcopal Permanente para la Acción Católica, aprobó en su última sesión la siguiente disposición: "6.º—Recordarán los Dirigentes y Socios de la Acción Católica la norma ya conocida de que aquella "no es directiva en el orden teórico, sino ejecutiva en el orden práctico", norma que adquiere mayor importancia y actualidad cuando se debaten públicamente tantos principios y asuntos de trascendencia social. El camino más seguro para no desviarse de dicha norma será la frecuente consulta con la Autoridad Jerárquica, según el antiguo adagio: "Nihil sine episcopo", "Nada sin el Obispo".

III.—MATERIAS AJENAS A LA ACCION CATOLICA

Tanto los Estatutos Generales, como los Reglamentos de cada Asociación, establecen que la Acción Católica está colocada por encima y fuera de los partidos políticos y, por lo tanto, de la política de partido. Si en alguna ocasión pudiera dudarse sobre la naturaleza de alguna agrupación política, no sería tampoco la Acción Católica, de acuerdo con los principios anteriormente expuestos, la llamada a definirla, ni a señalar los deberes de los católicos ante ella.

Consultado el Asesor General por el Asesor Nacional de los Jóvenes sobre el propósito de algunos miembros del Consejo Nacional, de prohibir el ingreso de los Jóvenes a cierta organización política, nacida últimamente, contestó al primero que ese asunto está fuera de la órbita de la Acción Católica: que si alguna orientación fuera del caso, sería la Jerarquía quien debiera darla y que, por lo tanto, se abstuvieran los Jóvenes de toda declaración.

No obstante tan clara prohibición, en el manifiesto se consignaron párrafos como el siguiente:

"Pedimos, por tanto, a los jóvenes chilenos que no pongan sus esfuerzos y esperanzas en agrupaciones heterogéneas, incapaces de ofrecer una solución constructiva y eficaz a los problemas de nuestro tiempo". Cuyas palabras contienen una alusión muy clara precisamente a la

organización de que hemos hablado más arriba. En consecuencia no se hizo caso alguno de lo dispuesto por el Ase-sor General y se procedió a dar directivas de orden teó-rico, sobre materias ajenas a la Acción Católica, atropel-lando así gravemente las dos normas a que nos hemos re-ferido en los dos párrafos anteriores.

IV.—LA VERDADERA CARIDAD

Hay en el manifiesto último otro aspecto que ha preo-cupado a la Jerarquía, cual es el espíritu de ataque, di-ríamos de odio, contra algunos católicos, de quienes se afirma que no cumplen sus deberes de tales.

Así, encontramos frases como éstas: “Desgraciada-mente debemos reconocer que el movimiento sindical chi-leno ha contado con la criminal ausencia de la gran ma-yoría de los católicos, cuando no con su resistencia enco-nada”. —“Hoy mismo vemos que el sindicato campesino no es promovido, salvo excepciones, por los que se dicen portavoces del social cristianismo”. “Con profundo dolor reconocemos que la doctrina social cristiana continúa en-carcelada en los libros y documentos de la Jerarquía; que un silencio culpable se ha confabulado contra ella y que nuestros “católicos”, responsables de todo lo anterior, pre-fieren defender sus prebendas e intereses a luchar valien-temente por la implantación de la justicia social”.

Además de las afirmaciones anteriores, han existido diversas manifestaciones del mismo espíritu, especialmen-te en los editoriales destinados a ser transmitidos por ra-dio, que el Departamento respectivo ha debido censurar, con airada protesta de sus autores.

La Jerarquía no acepta que los socios de la Acción Católica usen un lenguaje semejante y lo prohíbe termi-nantemente. Ella no desconoce los males sociales que es preciso remediar, para lo cual está desarrollando todo su esfuerzo, pero juzga excesivas e injustas las afirmaciones mismas del manifiesto. Tampoco desconoce que el ardor de los ideales juveniles puede ser una excusa a tal modo de expresarse. Pero ninguna de estas dos consideraciones pueden legitimar un espíritu que atente contra el man-

dato en que está contenida “toda” la ley evangélica, cual es del amor, un espíritu que, lejos de ser el más conducente para el triunfo de la justicia social, levanta mayores resistencias, crea o ahonda divisiones y luchas de clases y contamina los corazones con esas malévolas pasiones que son el rencor y el odio, propias de los amargados sociales.

En defensa del lenguaje que censuramos se han invocado las terribles conminaciones de Jesucristo contra los fariseos y las frases enérgicas de algunos documentos pontificios y episcopales. Se olvidan, sin embargo, los Jóvenes, por una parte, de que la Jerarquía tiene otros poderes y otros deberes que los socios de la Acción Católica y, por otra, de que esa Jerarquía ha observado siempre la mayor caridad, aun con sus peores enemigos.

El camino de la Acción Católica es el del amor, de la armonía, de la paz, el de difundir la verdad, el de hacer amar la justicia, el de mover al cumplimiento de la doctrina social cristiana, demostrando que ella es la única capaz de solucionar los problemas existentes, el de atraer a todos los católicos a la práctica de esa doctrina.

Entre las normas aprobadas por la Comisión Episcopal en la ya citada sesión última, se encuentran las dos siguientes: “2.o—Esta difusión (de la doctrina social de la Iglesia) tendrá por principal finalidad la formación de las conciencias y deberá llevarse a cabo siempre con la más delicada caridad fraterna, evitando toda palabra que sea causa de división u odiosidades y procurando, al contrario, conquistar las almas por el atractivo de la verdad y obtener la armonía social por el amor”. “5.o—(párrafo 2.o) Asimismo, pondrán los socios especial cautela en no servir los intentos de los enemigos de la Iglesia que buscan por todos los medios fomentar la lucha de clases, repetidas veces condenada por los Sumos Pontífices, y, a este efecto, evitarán todo lo que de cualquiera forma, de palabra o de hecho, disminuya la unión de caridad entre todos los miembros de la sociedad, y más particularmente entre los católicos, y fomentarán la armonía y la concordia social”.

V.—EL ANTICOMUNISMO

Hay, todavía, otra afirmación en el mismo manifiesto, que tampoco es aceptable, aun cuando se ha pretendido colocarla bajo el amparo del "Llamado" que la Jerarquía de Chile dirigió a los fieles, el 1.º de Enero del presente año.

En ninguna ocasión, por cierto, la Jerarquía ha prohibido a los católicos que se opongan al comunismo ateo, sino que precisamente ha hecho siempre lo contrario: les ha mandado imperiosamente que lo combatan directamente. Pero la Jerarquía no ha pensado nunca que esa oposición sea la única medida que se deba adoptar, ni tampoco la principal. Sin duda que lo más importante, en medio de los hondos conflictos sociales y la profunda desorientación de los pueblos, es mostrarles cuál es el camino y cuál la solución. Si no tuviéramos una solución que ofrecer nos encontraríamos sumidos en la desesperanza. Pero, gracias a Dios, tenemos la grande, la hermosa, la infalible solución del Evangelio de Jesucristo. Por eso nuestra primera misión ha de ser la de vivirlo, la de difundirlo y de hacerlo vivir.

Pero, de este deber positivo, no se deduce la inexistencia de deberes negativos. El cristiano es "luz del mundo": misión positiva de iluminar y orientar; pero es también "sal de la tierra" que preserva de la corrupción, que, por lo tanto, se opone a ella: misión negativa de impedir el mal, aunque muy positiva en sus resultados.

El "Llamado" del Episcopado, mencionado más arriba, dice: "Sólo una doctrina positiva, que reconozca la dignidad que Dios otorgó a la persona humana desde su origen y que promueva el respeto y el ejercicio práctico de sus derechos fundamentales, puede remediar los hondos males sociales de la hora actual. La errada solución comunista no será vencida por medios negativos, como la violencia o la coerción, sino superándola por una acción de verdadera redención proletaria en justicia social y caridad".

Es evidente, pues, el sentido de esta declaración: lo principal es lo positivo; no triunfaremos solamente con lo

negativo. Pero ¿será necesario decirlo?, no condena esta declaración el anticomunismo, sino que dice que con sólo él no se vencerá.

¿Cómo podría pensarse siquiera en que no se combate directamente el comunismo, cuando él está atacando constantemente y en todas partes a la Iglesia y a Jesucristo? ¿Quién podría dudar sobre la manera de proceder al respecto, después de las palabras tan claras y contundentes de S. S. Pío XI, en la Encíclica "Divini Redemptoris", que es un documento anticomunista, que refuta los errores del comunismo uno tras otro, a la vez que establece como lo más importante la práctica del cristianismo y la difusión de la verdad? No se olvide que el Santo Padre habla en ese memorable documento de la "conspiración del silencio"; no se olvide que denuncia ante el mundo los horrores cometidos por el comunismo en Rusia, en México y en España.

Sin embargo, con cuánto dolor lo decimos, el Consejo Nacional de los Jóvenes de Acción Católica, no ha entendido este problema como el Vicario de Cristo y como el Episcopado chileno. Por eso ha comenzado su manifiesto con esta frase: "La gran mayoría de nuestros católicos ocupa sus fuerzas **en un anticomunismo estéril y perjudicial**". Y después ha censurado a uno de sus miembros por haber firmado, como ciudadano particular, un manifiesto anticomunista, junto con numerosas personas dignas del mayor respeto, y ha resuelto someter a crítica el manifiesto de Su Eminencia el Cardenal Spellman, contra el comunismo, al que adhirió la Jerarquía de Chile, por cablegrama del Eminentísimo Cardenal Caro.

Pero, desgraciadamente, no es esto todo. En la "Semana Social", organizada últimamente por el Consejo Nacional, se llegó a afirmar con toda claridad, por quien usó de la palabra a petición del relator, para exponer mejor su propio pensamiento, que es lícito cooperar con el comunismo, y en el mismo sentido se expresó por la transmisión radial de la Asociación de Jóvenes, uno de sus representantes.

¿Qué significa todo esto? ¿Es posible que se proceda abiertamente en contra de lo dispuesto por la Jerarquía?

Por cierto que no nos basta la frase del manifiesto de los Jóvenes: "No es que estemos con el comunismo". La juzgamos, aun con todo lo que la sigue, absolutamente insuficiente e inadecuada, y en modo alguno interpreta el pensamiento de la Iglesia. Hubiéramos querido al menos un eco de las palabras condenatorias de Pío XI, pero lo hemos buscado en vano en todo el manifiesto. Dice el Sumo Pontífice, en frase por demás conocida: "Procurad, Venerados Hermanos, que los fieles no se dejen engañar, el comunismo es intrínsecamente perverso y no se puede admitir que colaboren con él en ningún terreno los que quieran salvar la civilización cristiana. Y si algunos, inducidos al error, cooperasen a la victoria del comunismo en sus países, serán los primeros en ser víctimas de su error". (N.o 56).

Y no se diga que esta palabra del Vicario de Cristo pueda sufrir modificaciones por las particulares circunstancias que ingenuamente pudieran suponerse en Chile, porque el Episcopado chileno ha hablado sobre este particular con entera claridad, en la "Declaración" de la Comisión Episcopal Permanente, de 15 de Diciembre de 1944, en donde dice así: "a) Ningún católico puede simpatizar con las doctrinas comunistas. Mucho menos puede concebirse un católico comunista pues son términos éstos que se excluyen entre sí. Tanto más es digno de notarse esto después de las recientes enseñanzas del actual Pontífice. b) No pueden los católicos colaborar en ningún terreno (como lo dice la Encíclica) con el comunismo. La política de la mano tendida está condenada por la Iglesia. Debemos tener caridad cristiana con todos los individuos, pero ninguna transigencia con las doctrinas erróneas y perversas. c) A la doctrina y acción comunista, deben los católicos oponer la doctrina y acción cristiana".

En consecuencia, no es aceptable la oposición del Consejo Nacional al anticomunismo, ni mucho menos las expresiones de simpatía o cooperación con el comunismo, a que nos hemos referido más arriba.

Estas mismas prohibiciones repite la resolución N.o 5 de los acuerdos de la Comisión Episcopal, acompañados a la presente.

VI.—DESORIENTACION

Hemos meditado largamente en la triste desorientación de que han sido víctimas algunos dirigentes y socios de la Asociación de Jóvenes. ¿Qué ha ocurrido en ellos? ¿Cómo, siendo jóvenes rectos y bien intencionados, han llegado a la aceptación de tan graves errores? Quisiéramos dar algunas respuestas, aunque sólo sea brevemente, a estas preguntas.

Es indudable que una ola de confusiones ha invadido al mundo entero en los tiempos actuales, y los jóvenes, en medio de ellas, han sido fácil presa del error, que se ha revestido con la piel de la verdad, de la justicia y del bien. Como nunca, en esos momentos de confusión y de error, es menester adherirse a la Cátedra de Pedro, a la Jerarquía. Pero, existe una corriente ideológica entre algunos católicos, especialmente entre los jóvenes, que trata de sustraerse a las disposiciones de la Jerarquía, pretextando que ciertos asuntos sociales o políticos están fuera de su órbita; esa corriente ha sembrado desconfianza en contra de la Jerarquía, ha pretendido hacer distingos entre los miembros de ella y ha perseverado en sus errores, a pesar de las formales advertencias que aquélla les ha dirigido.

Sabemos que algunos sostenedores de la citada tendencia ideológica han tenido especial empeño en acercarse a los Jóvenes de la Acción Católica, para conquistarlos a su corriente, y éstos, creyendo que se les transmitía la verdad, los han seguido.

Podemos señalar como algunas de las características de ese movimiento ideológico, primeramente, el proceder independientemente de la Jerarquía, a la cual le desconocen jurisdicción en varios de los asuntos sociales o políticos; en seguida, una tendencia social llevada a sus mayores extremos; unión con el comunismo en múltiples ocasiones, habiendo caminado juntos en algunos de los más importantes acontecimientos nacionales e internacionales; ataque a potencias católicas, que han sido víctimas de la persecución comunista, so pretexto de que se oponen a la democracia.

Al contemplar todo esto, no ha podido menos, queridos jóvenes, de venir a nuestra memoria el caso de aquellos otros jóvenes franceses, movidos por aspiraciones tan semejantes, caídos, también, en errores similares, a quienes el Vicario de Cristo se vió en la dolorosa necesidad de censurar, prohibiendo del todo su ideología y movimiento. Creo oportuno transcribir algunos de las palabras de la Carta condenatoria, dirigida por S. S. Pío X a "Le Sillon", el 23 de Agosto de 1910: "En primer lugar, les decía, conviene censurar severamente la pretensión de "Le Sillon" de sustraerse a la dirección de la autoridad eclesiástica". —"Aunque sus doctrinas estuvieran limpias de error, agregaba, fuera con todo eso gravísima infracción a la disciplina eclesiástica sustraerse obstinadamente a la dirección de los que han recibido del cielo la misión de guiar a los individuos y a las sociedades por el recto sendero de la verdad y del bien". —"En estas costumbres democráticas y en las teóricas de la ciudad ideal que las inspira, reconoceréis, Venerables Hermanos, la causa secreta de las faltas de disciplina que tan frecuentemente habéis tenido que reprochar a "Le Sillon". No es maravilla que en los jefes y sus camaradas, de tal manera formados, aunque sean seminaristas o sacerdotes no halléis el respeto, la docilidad y la obediencia que se deben a vuestras personas y autoridad; que experimentéis, de parte de ellos una sorda oposición y tengáis el sentimiento de ver que se desentiendan totalmente de las obras no sillonistas, o que, forzados por la obediencia, se entreguen a ellas con disgusto. Vosotros sois lo pasado; ellos los constructores de la futura civilización. Vosotros representáis la jerarquía, las desigualdades sociales, la autoridad y la obediencia; instituciones anticuadas a las cuales sus almas, prendadas de otro ideal, no pueden plegarse. Sobre esta situación de ánimo tenemos el testimonio de hechos dolorosos, capaces de arrancar lágrimas; y no podemos, a pesar de nuestra longanidad, librarnos de un justo sentimiento de indignación. ¡Cómo no! Se infunde a vuestra juventud católica la desconfianza para con su santa Madre la Iglesia; se le enseña que después de diecinueve siglos no ha logrado aún constituir en el mundo

la sociedad sobre sus bases verdaderas; que no ha entendido las nociones sociales de autoridad, libertad, igualdad y fraternidad humana; que los insignes obispos y monarcas que tan gloriosamente crearon la Francia y la gobernaron, no supieron dar a su pueblo ni la verdadera justicia, ni la verdadera felicidad, porque no tenían el ideal de "Le Sillon".

Y el Santo Padre exclama: "¡Ay! El que diera antes tan hermosas esperanzas, aquel río cristalino e impetuoso, ha sido atajado en su curso por los enemigos modernos de la Iglesia, y ya no constituye más que un miserable afluente del gran movimiento de apostasía".

¡Cuántas semejanzas, repetimos, con el movimiento ideológico a que nos hemos referido, el cual ojalá no llegue nunca a merecer iguales palabras de la Iglesia! Pero vosotros, amados jóvenes, debéis estar alertas, como miembros que sois de la Acción Católica y extirpar absolutamente de vuestra Asociación y de cada uno de vosotros, hasta la más leve sombra de los errores que hemos señalado

VII.—ORIENTACIONES

En conclusión, la Asociación de Jóvenes de la Acción Católica, deberá ajustarse a las siguientes orientaciones de la Jerarquía:

1.º Su principal empeño ha de consistir en llevar una vida ejemplarmente cristiana, por la pureza de sus costumbres, por su piedad, por su espíritu de apostolado;

2.º Ha de ser característica de esa vida cristiana la total adhesión y el sincero afecto a la Jerarquía, manifestados en obedecer puntualmente, en pensar y en sentir con el Papa y los Obispos y en no proceder jamás sin el asentimiento de su propio Obispo;

3.º La Asociación no se saldrá jamás de su propia órbita de acción que es la de "ejecutar dentro del orden práctico" y no la de "dirigir en el orden teórico". Cuidará, además, de no inmiscuirse en asuntos políticos, sino que procederá a la práctica de su apostolado, de acuerdo con el mandato que le ha conferido la Jerarquía, con la finalidad de laborar por el Reinado de Jesucristo en la tierra;

4.º La Asociación, dentro del Plan de Trabajo aprobado por la Jerarquía, pondrá todo su esfuerzo en el triunfo de los principios sociales expuestos por los Sumos Pontífices y el Episcopado, dentro del campo propio de ella, procurando principalmente la formación de las conciencias de los jóvenes, de cualquiera condición social que sean, y promoviendo las obras sociales que la Jerarquía determine;

5.º La Asociación y sus socios se abstendrán de toda colaboración con el comunismo y lo combatirán enérgicamente, antes que todo con los medios positivos de difusión de la verdad y de trabajo por la implantación de los principios cristianos, y, además, con la refutación de sus errores y la oposición a su predominio;

6.º La Asociación y sus socios se mantendrán en estrecho contacto con la Jerarquía, para recibir con la mayor frecuencia posible sus orientaciones.

Determinadas así las normas a que debe sujetarse esa Asociación, el Asesor General espera, estimado Presidente, que ellas pongan fin a todas las incertidumbres producidas últimamente y que el espíritu de fe cristiana que anima a los dirigentes y socios, los hará aceptar estas normas y las observaciones de esta carta con total y absoluto sometimiento.

Al mismo tiempo el Asesor que suscribe confía en que el próximo Congreso de la Rama será ocasión propicia para que las referidas normas se comuniquen a la Asociación en todo el país y que le impriman el rumbo definido y claro que la Jerarquía desea.

Procediendo así, la Asociación de Jóvenes de la Acción Católica cumplirá la misión importantísima que la Iglesia le ha señalado, será consuelo de sus Obispos y desempeñará en la Patria el influjo sano y provechoso que ésta tiene derecho a esperar de una juventud noble, idealista y patriota.

Con sentimientos de sincera estima, queda de Ud. su seguro servidor y amigo

† Augusto Salinas F.,

Obispo Auxiliar de Santiago
y Asesor General de la Acción Católica Chilena

NORMAS SOBRE LA ACCION SOCIAL QUE DEBERA OBSERVAR LA ACCION CATOLICA

Aprobadas por la Comisión Episcopal Permanente
el 10 de Julio de 1947

La Acción Católica Chilena, en su apostolado social, pondrá el mayor cuidado en ajustarse estrictamente a la doctrina y a las orientaciones prácticas emanadas de la Santa Sede y de la Jerarquía de Chile.

En consecuencia:

1.º Difundirá por todos los medios a su alcance la doctrina social de la Iglesia, contenida en el Evangelio y en la tradición católica y desarrollada y precisada en nuestros tiempos en diversos Documentos de los Sumos Pontífices y del Episcopado.

2.º Esta difusión tendrá por principal finalidad la formación de las conciencias y deberá llevarse a cabo siempre con la más delicada caridad fraterna, evitando toda palabra que sea causa de división u odiosidades, y procurando, al contrario, conquistar las almas por el atractivo de la verdad y obtener la armonía social por el amor.

3.º La acción Católica promoverá, además, las instituciones económico-sociales, especialmente por intermedio del Secretariado Económico-Social, de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento a que éste debe sujetarse.

4.º En su apostolado social cuidarán los socios de mantenerse íntimamente unidos a la Jerarquía eclesiástica, recordando que ella ha recibido del Espíritu Santo la misión de dirigir y gobernar la Iglesia, adhesión que ha de manifestarse, no solamente en obedecerle cuando manda, sino en "pensar con ella y sentir con ella", según hermosa expresión de S. S. Pío XI.

5.º Como en los tiempos presentes se lleva a efecto una tenaz campaña destinada a desorientar las conciencias, aparentando algunos moverse al impulso de los mismos anhelos de la Iglesia de Cristo, cuando en realidad se confabulan contra ella, los Asesores, los Dirigentes y los Socios de la Acción Católica deberán precaverse contra tan perniciosas confusiones, observando todas las cautelas

aconsejadas por la Santa Sede, y, en particular, la de no aceptar la colaboración con la doctrina comunista o con los sostenedores de ella, en ningún terreno, según lo expresado por S. S. Pío XI, cuando dijo en la Encíclica "Divini Redentoris": "El comunismo es intrínsecamente perverso y no se puede permitir que colaboren con él en ningún terreno los que quieren salvar la civilización cristiana". En caso de dudas sobre si podrá estimarse que es colaboración la concurrencia a ciertos actos o iniciativas que parezcan dirigidas al bien común, la Acción Católica solicitará, antes de toda actuación, el parecer de la Jerarquía.

Asimismo pondrán los socios especial cautela en no servir los intentos de los enemigos de la Iglesia que busquen por todos los medios fomentar la lucha de clases, repetidas veces condenada por los Sumos Pontífices, y, a este efecto evitarán todo lo que de cualquiera forma, de palabra o de hecho, disminuya la unión de caridad entre todos los miembros de la sociedad, y más particularmente entre los católicos, y fomentarán la armonía y la concordia social.

6.º Recordarán los Dirigentes y Socios de la Acción Católica la norma ya conocida de que aquella "no es directiva en el orden teórico, sino ejecutiva en el orden práctico, norma que adquiere mayor importancia y actualidad cuando se debaten públicamente tantos principios y asuntos de trascendencia social. El camino más seguro para no desviarse de dicha norma será la frecuente consulta con la Autoridad Jerárquica, según el antiguo adagio: "Nihil sine Episcopo", "Nada sin el Obispo".

Santiago, Agosto 18 de 1947.

Doy fe.

† Augusto Salinas F. SS. CC.

Secretario de la Comisión Episcopal Permanente
para la Acción Católica.